



VI Programa de Preparación para la Inversión y Foros de Inversión

BASES DE LA CONVOCATORIA

Tenerife es una isla de personas con mucho talento, y de empresas que atesoran valiosísimo conocimiento en diferentes ámbitos de la actividad económica. Mucho de ese talento y ese conocimiento, no logra ver la luz porque no se les da el enfoque empresarial adecuado.

Por ello, el Parque Científico y Tecnológico de Tenerife (PCTT), en colaboración con otras entidades y organismos de intermediación regionales, unen sus esfuerzos para seleccionar los mejores proyectos empresariales de base tecnológica y acompañarlos en el proceso de búsqueda de inversores a través de *TF Invierte*, un consolidado programa que se ha convertido en el programa de referencia a nivel regional para aquellos emprendedores que deseen madurar sus proyectos empresariales y buscar inversores de capital riesgo.

En el **VI TF Invierte** pueden participar tanto emprendedores con proyectos altamente innovadores como PYMEs que necesiten inversión para desarrollar una línea de negocio innovadora.

1.- OBJETO DE LA CONVOCATORIA

El **VI Programa de Preparación para la Inversión TF Invierte**, desarrollado dentro de la anualidad 2015, tiene como principal objetivo identificar proyectos empresariales innovadores y ayudarlos a desarrollarse y conseguir financiación. El PCTT identifica, selecciona y prepara proyectos durante el tiempo requerido por cada proyecto, presentándolos a inversores privados una vez estén hayan alcanzado un alto grado de madurez.

El PCTT organiza anualmente 1 ó 2 ediciones del **Foro de Inversión TF Invierte**, donde los promotores de los proyectos empresariales, tras la preparación recibida en el Programa de Preparación para la Inversión, serán candidatos a exponer sus proyectos ante un panel de inversores, y competir para la obtención de los “PREMIOS PCTT A LAS MEJORES STARTUPS”.

2.- REQUISITOS DE LOS PARTICIPANTES

Pueden solicitar la adscripción al programa promotores (emprendedores o PYMES) de proyectos de negocio que requieran inversión y que sean:

- innovadores
- con una alta escalabilidad
- que se encuentren en fase de validación del modelo de negocios (startup)
- cuya actividad se vincule a la isla de Tenerife

3.- FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES

Para participar en el VI TF Invierte, los candidatos deben realizar una solicitud vía telemática a través de la web: www.tfinvierte.es

Para formalizar la solicitud es necesario:

- Cumplimentar correctamente el formulario web con los datos de contacto requeridos
- Adjuntar una memoria-resumen del proyecto empresarial que requiera inversión, siguiendo el modelo proporcionado desde la web.

Tanto el formulario de inscripción como el modelo de memoria-resumen del proyecto se encuentran accesibles desde la web www.tfinvierte.es

La solicitud se hará efectiva tras recibir una notificación vía email de la recepción del proyecto, en la que se proporcionará un código identificativo del proyecto.

El **plazo** para el envío de solicitudes para participar en el programa de preparación para la inversión TF Invierte estará abierto a lo largo de toda la anualidad 2015, no obstante, el PCTT hará campañas de captación intensivas en distintos momentos del año.

4.- SELECCIÓN DE LOS PROYECTOS Y PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA

Tras la presentación de cada solicitud, un Comité Evaluador la valorará según los siguientes criterios:

- Oportunidad del negocio.
- Grado de diseño, contraste y validación del modelo de negocio.
- Grado de desarrollo del producto o servicio.
- Grado de desarrollo de los clientes.
- Equipo promotor.
- Pertener a sectores estratégicos para el desarrollo empresarial en la isla de Tenerife (sin perjuicio de que se admitan también proyectos en otros sectores):
 - Ciencias de la Tierra, Desarrollo Sostenible y Ciencias del Cosmos.
 - Biotecnología, Biomedicina y Salud.
 - Tecnología de la Información, Telecomunicación, Software y Servicios Digitales.
 - Innovación en Turismo.

El Comité de Evaluación está compuesto por técnicos del PCTT, quien contarán con las valoraciones de colaboradores expertos en el ámbito de la creación de empresas, inversores de capital riesgo, especialistas en valoración de proyectos de base tecnológica o intensivos en conocimiento.

En la primera valoración, el proyecto será clasificado en una de las siguientes categorías:

- **NI (No Invertible).** En este caso el proyecto no reúne los requisitos mínimos establecidos en la Base 2ª y/o no alcanza la valoración mínima del Comité Evaluador. El PCTT elaborará para el solicitante una serie de recomendación con objeto de redirigir el proyecto a otros programas de ayuda o asesoramiento.

- **PI (Potencialmente Invertible).** El proyecto reúne los requisitos mínimos establecidos en la Base 2^a y supera la valoración mínima del Comité Evaluador, pero necesita preparación antes de ser presentados a inversores.

En este caso, el candidato es aceptado para realizar el Programa de Preparación para la Inversión personalizado, consistente en formación y tutorización tanto en sesiones individuales como colectivas, así como actividades complementarias conducentes a la validación del modelo de negocio y pasen a la categoría PR (definida a continuación). La duración de la preparación irá en función del ritmo de cada proyecto, de su situación de partida y de los avances que vaya alcanzando, dentro de la anualidad 2015.

Los proyectos PI serán candidatos a presentarse en los Foros de Inversión TF Invierte organizados por el PCTT.

- **PR (Preparados para Ronda).** Cuando el proyecto haya pasado por la etapa anterior y haya validado los principales aspectos de su modelo de negocio, el PCTT ayudará a su promotor/a a presentarse a ronda de inversión, con el objetivo de conseguir la financiación que necesita, proporcionándole para ello acompañamiento especializado.

El PCTT facilitará, en primer lugar, su presentación ante la red de business angels promovida por el PCTT - Club TF Invierte- así como otras redes de inversores. Estos proyectos, además, tendrán una plaza segura para presentarse en los foros de inversión TF Invierte.

5.- LOS FOROS DE INVERSIÓN TF INVIERTE

El PCTT organizará 1 ó 2 foros de inversión dentro de la anualidad a la que se refieren las presentes Bases, proporcionando a los proyectos del programa de preparación para la inversión la oportunidad de presentarse y darse a conocer tanto entre inversores locales, como inversores nacionales de reconocida experiencia.

Los participantes en el foro serán los proyectos que están categoría PR, a los que se añadirán los proyectos PI que resulten de una Selección previa. Esta selección se realizará en base a los mismos criterios establecidos en la Base CUARTA, por un Comité de Evaluación habilitado para tal fin, compuesto por expertos en el ámbito de startups, inversores de capital riesgo y especialistas en valoración de proyectos de base tecnológica o intensivos en conocimiento.

El PCTT se guarda el derecho de reservar un máximo de 3 plazas en los Foros de Inversión para proyectos de emprendedores de otros programas o aceleradoras regionales, tales como los de la Fundación General Universidad de La Laguna o la aceleradora Olympo Boxes. En cualquier caso, estos proyectos deberán seguir las sesiones preparatorias para el Foro de Inversión junto con los demás proyectos del Programa de Preparación para la Inversión.

Una vez se realice tal selección, y en función del número de plazas ocupadas, el PCTT podrá contar con “proyectos invitados” procedentes de otras regiones, dándoles la oportunidad de presentarse ante inversores en el Foro de Inversión TF Invierte.

El número de proyectos a presentar en cada foro de inversión no excederá de 8. Los foros de inversión de realizarán previsiblemente al final de cada semestre del año. La celebración de una segunda edición vendrá en función del número de proyectos en fase PR y PI en avanzada fase que tenga el programa.

Premios PCTT a las mejores startups.-

En los últimos años, el PCTT, como principal infraestructura de impulso a la Investigación, Desarrollo Tecnológico e innovación a nivel insular, ha venido convocando sucesivas ediciones del PREMIO PCTT A LA MEJOR INICIATIVA EMPRESARIAL INNOVADORA con el objetivo de dar un reconocimiento público al mejor proyecto empresarial de base tecnológica o intensivo en conocimiento presentado al Foro de Inversión, contribuyendo asimismo a su puesta en marcha y consolidación en mercados globales.

Estos premios se otorgan en el contexto del Foro de Inversión y consisten en:

1. Estancia en Silicon Valley (Programa Imagine):

Una estancia de un 1 mes de duración en Silicon Valley, previsiblemente en el mes de julio de 2015, en el Centro de Creatividad organizado por el Programa Imagine, en el que el promotor tendrá la oportunidad de seguir madurando su proyecto y comenzar su internacionalización, continuando su formación y recibiendo tutorización continua por parte expertos de primer nivel de entidades como la Universidad de Standford, o compañías como Google, HP, etc. El ganador ocupará una de las 12 plazas disponibles como “*dreamer*” del Programa Imagine y durante toda la estancia, establecerá contactos con inversores privados a nivel internacional y participará en un Foro de Inversores, organizado exclusivamente para los participantes (“*dreamers*”) del programa Imagine.

2. Programa formativo intensivo “Innovación, Liderazgo y Comunicación”

La participación en un programa formativo intensivo titulado “*Innovación, Liderazgo y Comunicación*” impartido en las instalaciones del Instituto Tecnológico y de Energías Renovables, S.A. (ITER, S.A.) por un experto en innovación tecnológica, Jorge Amador Monteverde, responsable del programa GSTP, el mayor programa de desarrollo tecnológico de la Agencia Espacial Europea (ESA). El objetivo del curso es entrenar a los participantes en técnicas revolucionarias de innovación sistemática, liderazgo de personas y técnicas de comunicación que les impulsen a ser futuros líderes en el sistema económico canario, nacional y global. Los miembros del equipo promotor premiado, hasta un máximo de 4 personas, se alojarán durante la celebración del curso (una semana aproximadamente) en las viviendas bioclimáticas del ITER y asistirán a él junto con otros promotores y/o emprendedores seleccionados o ganadores de programas similares al de TF Invierte.

Además, los ganadores tienen la opción de instalarse en alguno de los viveros de empresas del PCTT, siempre que haya plazas disponibles y en las condiciones establecidas por la entidad gestora del PCTT. En tal caso, el beneficiario disfrutará de:

- Exención del pago de la cuota básica correspondiente a los 6 primeros meses de instalación en el vivero de empresa donde finalmente se ubique la empresa.

- Asesoramiento personalizado desde el Programa TF Innova en cualquier aspecto relacionado con la puesta en marcha de proyectos de I+D+i durante un año a contar desde la fecha de concesión del Premio.

El PCTT deja abierta la posibilidad de incorporar nuevos premios.

Optarán a los Premios a las mejores Startups todos los proyectos que se presenten al Foro de Inversión que hayan participado en el Programa de Preparación para la Inversión TF Invierte, o bien, excluyéndose así, los “proyectos invitados” referidos al comienzo de la presente Base.

El Jurado de estos Premios estará integrado por:

- Presidente: Consejero Delegado o representante del Parque Científico y Tecnológico de Tenerife SA
- Vocales: Panel de inversores y expertos con una trayectoria profesional consolidada dentro de este campo, de ámbito nacional e internacional, invitados por el PCTT
- Secretario: Técnico de innovación del Parque Científico y Tecnológico de Tenerife

Los criterios de valoración del Jurado son los detallados en la Base QUINTA.

Asimismo, en función de cada premio, sobre los criterios de valoración establecidos, se tendrán en cuenta los requerimientos adicionales inherentes al premio en sí, y que sean imprescindibles para el aprovechamiento y disfrute del mismo. Por ejemplo, el ganador de la plaza del programa “Imagine” (1º Premio) debe contar con un nivel de inglés adecuado.

En caso de que el promotor seleccionado como ganador no cumpliese estos requerimientos adicionales, el PCTT se reserva el derecho de otorgarlo al proyecto con mejor puntuación por debajo del proyecto ganador, siguiendo el orden priorizado de puntuaciones otorgadas por el Jurado de los Premios y en función del cumplimiento de los mencionados requerimientos.

6.- OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES

Tras ser seleccionado para participar en el Programa de Preparación para la Inversión tanto en la categoría PI como en la PR, el promotor del proyecto asume el compromiso de mostrarse colaborativo e implicado con el mismo. Si por cualquier motivo el promotor perdiera el interés en el desarrollo del Programa de Preparación para la Inversión o dejara de implicarse en la dinámica propuesta, el PCTT podrá decidir unilateralmente rescindir la colaboración, la asignación de los tutores y expertos y el derecho de presentarse al Foro de Inversión y/o antes inversores.

Si se tratara de un proyecto seleccionado para presentarse al Foro de Inversión, se pasará a designar al siguiente de la lista según el orden priorizado de puntuaciones otorgadas por el Comité de Selección correspondiente.

Los participantes eximen de responsabilidad al PCTT en las decisiones que tome en relación las operaciones de inversión que decida cerrar, considerando al PCTT en todo momento como mero facilitador de la puesta en contacto entre inversores y proyecto.

El PCTT se reserva el derecho de solicitar a aquellos proyectos que consigan inversión en el marco del programa de preparación para la inversión TF Invierte, una dotación de un 2% de la cuantía

total conseguida en la ronda de inversión, que en todo caso, irán destinadas a la continuidad del programa de preparación TF Invierte en años posteriores.

7.- CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN

La información obtenida durante todo el proceso se considera propiedad exclusiva del candidato y será tratada como confidencial a todos los efectos. La información sobre las estrategias y actuaciones de los finalistas podrá hacerse pública únicamente previa autorización de los mismos.

La organización se compromete a mantener la confidencialidad respecto a los planes y proyectos recibidos.

Los participantes del VI TF Invierte son responsables de la originalidad de las ideas presentadas. Los organizadores quedan eximidos de toda responsabilidad respecto a posibles violaciones de la Propiedad Intelectual y/o Industrial.

8.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES

Con la formalización de las solicitudes en forma y plazo, los participantes aceptan las presentes Bases de la Convocatoria.

De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de *Datos de Carácter Personal*, los participantes quedan informados y manifiestan su consentimiento expreso e inequívoco para la incorporación a los ficheros, responsabilidad del PCTT, de los datos personales que nos faciliten así como para, en el caso de ser seleccionados, la publicación de los mismos, incluida su imagen, en la página web del PCTT y en las publicaciones que se difundieran desde el PCTT.

Más información

*Parque Científico y Tecnológico de Tenerife
Recinto Ferial de Tenerife, Oficina de Gestión del PCTT (Sala VIP Oeste)
Avenida de la Constitución, 12, Santa Cruz de Tenerife
Teléfono: 822 028 587
Email: tfinvierte@pctt.es
Web: www.finvierte.es, www.pctt.es*